

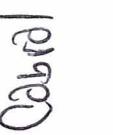
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL BOLAÑOS
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE BOLAÑOS, JALISCO, SIENDO LAS 06:00 SEIS HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SITO LA CALLE ITURBIDE NÚMERO 2, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE BOLAÑOS, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1; 18 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

Ma. Graciela E. R.

Alejandra López A.





Pedro Avila* Cabral

Isidro G. Ch.



LUCINA GONZALEZ N.

LUCINA GONZALEZ N.

C. ROSALIO SANCHEZ YAÑEZ	CONSEJERO PRESIDENTE
C. LUCINA GONZALEZ NAJAR	CONSEJERO SECRETARIO
C. SILVIA LOPEZ BELTRAN	CONSEJERO MUNICIPAL
C. ISIDRO GONZALEZ CHIVARRA	CONSEJERO MUNICIPAL
C. ALEJANDRA LOPEZ AVILA	CONSEJERO MUNICIPAL
C. PEDRO AVILA CABRAL	CONSEJERO MUNICIPAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

C. AGUSTIN MONDRAGON ALVAREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
C. MARIA GRACIELA ENRIQUEZ RIOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
PUNTO NUMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN

PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, 4 CUATRO CONSEJEROS MUNICIPALES Y 2 DOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLITICO, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA

DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NUMERO DOS. DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
6. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

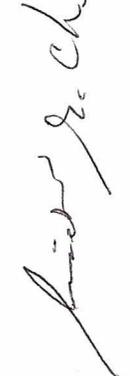
EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

CONSEJEROS PROPIETARIO MUNICIPALES	A FAVOR	ABSTEN CIO	ENCON TRA
ROSALIO SANCHEZ YAÑEZ	1	0	0
SILVIA LOPEZ BELTRAN	1	0	0
ISIDRO GONZALEZ CHIVARRA	1	0	0
ALEJANDRA LOPEZ AVILA	1	0	0

Ma. Coracela E.R.



Alejandra Lopez A.


 Pedro Huilob Cabral

 Lucina Gonzalez N.

PEDRO AVILA CABRAL	1	0	0
TOTAL	5	0	0

PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 165; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 376; 377; 378, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES ELECTORALES RESPECTIVOS. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 376; 377; CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 372 AL 375; Y 378 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 292 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA

Ma. Graciela E.R.

Alejandra Lopez A.

Podio Avila* Cabral*
Podio Avila* Cabral*

LUCINA GONZÁLEZ

Ma. Lorela E.R.

VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS, EL SEGUNDO PAQUETE ELECTORAL ES EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 292 CONTIGUA I SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS, EL TERCER PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDE A LA CASILLA 293 BASICA SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS, EL CUARTO PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDE A LA CASILLA 294 BASICA SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS, EL QUINTO PAQUETE CORRESPONDE A LA CASILLA 294 CONTIGUA I SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS, EL SEXTO PAQUETE CORRESPONDE A LA CASILLA 294 CONTIGUA II SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS, EL SEPTIMO CORRESPONDE A LA CASILLA 294 EXTRAORDINARIA I SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS, OCTAVO CORRESPONDE A LA CASILLA 294 EXTRAORDINARIA I CONTINUA I SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS, NOVENO CORRESPONDE A LA CASILLA 294 BASICA SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS, EN ESTE PAQUETE ELECTORAL VENIA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE GOBERNADOR POR FUERA DEL PAQUETE, PERO EN EL INTERIO ESTA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE MUNICIPES QUE ES LA CORRECTA.-----

Alejandra Lopez A.

Podio *Anillo* Cobral

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO PROCEDIO A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON. Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.-----

Luciana Cortez

TOTALES ELECCION DE MUNICIPES

PARTIDO POLÍTICO	VOTOS	
PARTIDO ACCION NACIONAL	1409	MIL CUATROCIENTOS NUEVE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1872	MIL OCHOSCIENTOS SETEINTA Y DOS
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	731	SETESCIENTOS TREINTA Y UNO

Luciana Cortez D.

PARTIDO NUEVA ALIANZA	388	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO
PARTIDO MORENA	15	QUINCE
VOTOS NULOS	57	CINCUENTA Y SIETE
VOTOS CADIDATOS NO REGISTRADOS	0	CERO
VOTOS VALIDOS	4415	CUATRO MIL CUATROSCIENTOS QUINCE
VOTACION TOTAL EMITIDA	4472	CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS

Ma. Cecilia E. R.

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO CINCO.- ES LA ELABORACION Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL-----

A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ EN UNIÓN DE LOS PRESENTES, A VERIFICAR QUE SE CUMPLIERAN LO REQUISITOS FORMALES DE LA ELECCIÓN; A EXAMINAR Y VALORAR LOS ESCRITOS DE PROTESTA PRESENTADOS, Y UNA VEZ ESTUDIADOS Y ANALIZADOS QUE FUERON LOS MISMOS, SE DETERMINA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, ESTABLECIENDO QUE LA FORMULA INTEGRADA POR EL C. JUAN CARLOS RODRIGUEZ MAYORGA PROPIETARIO Y SUPLENTE JOSE DE JESUS MAGALLANEZ RAMOS, POSTULADA POR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDENTE DECLARAR LA ELEGIBILIDAD, POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS.-----

PARA CONTINUAR CON EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL

Alegria Lopez A.

Pedro Amador Cabral.

LUCIANA GONZALEZ N.

Ma. Lucila E. R.

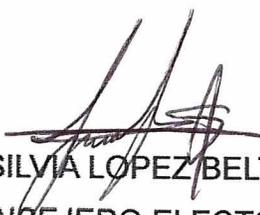
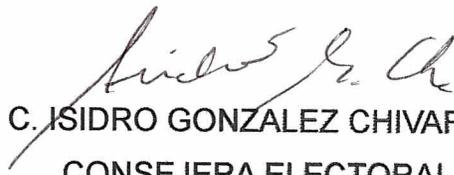
CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LAS CARTULINAS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PRACTICADAS POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLOS A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

FINALMENTE, AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 17 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE 2015, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 7 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL BOLAÑOS DEL ESTADO DE JALISCO.

ANEXOS

ANEXO 1.-TABLA DE RESULTADOS FINALES DE LA VOTACION DE MUNICIPES.-----

-----CONSTE.-----

 C. ROSALIO SANCHEZ YAÑEZ CONSEJERO PRESIDENTE	LUCINA GONZÁLEZ N. C. LUCINA GONZALEZ NAJAR SECRETARIO
 C. SILVIA LOPEZ BELTRAN CONSEJERO ELECTORAL	 C. ISIDRO GONZALEZ CHIVARRA CONSEJERA ELECTORAL
Alejandra López A. C. ALEJANDRA LOPEZ AVILA CONSEJERA ELECTORAL	Pedro* Avila* Cabral C. PEDRO AVILA CABRAL CONSEJERO ELECTORAL

Alejandra López A.

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

<p>C. JUAN MANUEL RIOS CASAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.</p>	 C. AGUSTIN MONDRAGON ALVAREZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
<p><i>Ma. Graciela E. R.</i> C. MARIA GRACIELA ENRIQUEZ RIOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</p>	

[Signature]

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LOS CÓMPUTOS DISTRITALES.

LUCINA GONZÁLEZ N.



[Signature]
 Pedro* Amador Cabral

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015
ACTA CIRCUNSTANCIADA POR TÉRMINO
DE LA JORNADA DE CÓMPUTO MUNICIPAL
DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE**

EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO; SIENDO LAS 06:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, CONSTITUIDOS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BOLAÑOS, JALISCO, CITO LA CALLE ITURBIDE NÚMERO 2, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, Y EN LA PRESENCIA DE LOS SUSCRITOS: C. ROSALIO SANCHEZ YAÑEZ CONSEJERO PRESIDENTE, C. LUCINA GONZALEZ NAJAR CONSEJERA SECRETARIA, CONSEJEROS PROPIETARIOS: SILVIA LOPEZ BELTRAN, ISIDRO GONZALEZ CHIVARRA, ALEJANDRA LOPEZ AVILA, PEDRO AVILA CABRAL, JUAN MANUEL RÍOS CASAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, AGUSTIN MONDRAGON ALVAREZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MARIA GRACIELA ENRIQUEZ RÍOS REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

QUE SE TERMINO LA JORNADA DE COMPUTO MUNICIPAL INICIANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EN LA CUAL NO SE PRESENTO NINGUN MEDIO DE JUICIO DE INCONFORMIDAD EN EL TRASCURSO DEL DÍA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ASÍ SE FINALIZO LA JORNADA DE COMPUTO MUNICIPAL DEL DOS MIL QUINCE A LAS 17 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE TERMINANDO CON TRANQUILIDAD Y EXITO.-----

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS 18 HORAS CON 00 MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUSIERON HACERLO, EN UNION DEL SECRETARIO QUIEN AUTORIZA.-----

-----CONSTE.-----

-----DOY FE.-----

LUCINA GONZALEZ NAJAR.

C. LUCINA GONZALEZ NAJAR

SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BOLAÑOS

